



PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INDOTEL EN EL ACTO DE APERTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL:

“Retos y oportunidades del INDOTEL en el contexto económico, socio-político, y en el plano nacional e internacional”

Distinguidos miembros del Consejo Directivo del INDOTEL, invitados internacionales, representantes sectoriales y público en general.

Es un gran honor para el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), dar apertura formal a esta actividad, con la que se inician los trabajos de elaboración de nuestro Plan Estratégico Sectorial.

La elaboración del Plan Estratégico Sectorial supone la identificación de los desafíos que enfrenta el regulador y también sus oportunidades de cambio, de manera que puedan trazarse planes de acción coherentes.

En este sentido, hemos identificado retos y oportunidades que entendemos deben ser abordadas por la institución, y por vía de consecuencia, por nuestra nación.

➤ *Retos y oportunidades del INDOTEL en el contexto económico*

En el contexto económico, la convergencia tecnológica y la innovación, aliados con otros componentes, condujeron a la consolidación de la economía digital.

La economía digital es un concepto paradigmático, novedoso y retador que supone desafíos para los países, los cuales deberán de reorientar sus políticas públicas para responder a las exigencias de la era digital, y por tanto la República Dominicana no escapa de ello.

En un contexto de crecimiento económico y de reducción de la pobreza, se hace necesario *abordar el desafío de articular y consolidar la economía digital, lo que exige responder a las preguntas sobre cómo identificar y aprovechar las nuevas oportunidades que surgen en una fase de convergencia tecnológica para avanzar en el desarrollo*

*económico y la igualdad*¹, de manera que pueda maximizarse el impacto de la economía digital en el crecimiento, la innovación, el cambio estructural y la inclusión social.²

En tal sentido, dentro de los desafíos que ha identificado la CEPAL a este respecto, se cuentan los siguientes:

1º Generar condiciones necesarias para que las **inversiones Telecomunicaciones/TIC** puedan incidir positivamente en el crecimiento económico; empleando modelos de difusión e innovación tecnológica basados en la **banda ancha**, compatibles con los objetivos de inclusión social; y promoviendo un **cambio de la estructura productiva**.

2º La inversión en infraestructura de telecomunicaciones, la demanda de banda ancha y el desarrollo de la industria de software y aplicaciones. En ese contexto la **política pública** juega un papel preponderante en velar por garantizar el acceso y uso equitativo de las TIC.

3º *La institucionalidad para la economía digital que integre a las iniciativas de política sobre banda ancha, industrias TIC e inclusión digital.* Esta idea se cimienta en dos pilares fundamentales: *políticas TIC para el cambio estructural y TIC para la igualdad y la inclusión social.*

A tal efecto, es evidente que el nuevo contexto económico supone para nuestro país y como órgano regulador retos en materia de políticas que dinamicen la economía digital en nuestra sociedad, de manera que esto se pueda traducir en banda ancha para todos y en una transformación de nuestras micro, pequeñas, medianas y grandes empresas mediante el uso de las TIC. Todo esto, tomando en consideración a nuestros nacionales con habilidades diferentes, lo cual definitivamente es lo que garantiza una verdadera inclusión social en los pueblos.

➤ ***Retos y oportunidades en el contexto socio-político y nacional***

La visión nacional contenida en la Ley 1-12, Orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo, vislumbra al país como un lugar *próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y bajo una democracia participativa que garantiza*

¹ Alianza para la Sociedad de la Información 2 (@LIS2), CEPAL y Unión Europea y ejecutado por la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL. Economía Global para el Cambio Estructural e Igualdad. Fuente: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/35408-economia-digital-para-el-cambio-estructural-y-la-igualdad>.

² Idem.

el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora...³.

Poder contribuir con esta visión país supone para todas las dependencias del Estado un arduo trabajo, no solo en lograr que sus esfuerzos particulares se alineen de manera coherente a esta formulación, sino que implica además asumir e interiorizar, dentro de la cultura institucional, las premisas sobre las cuales se basa este nuevo modelo de desarrollo.

Tomar estas acciones es lo único que puede garantizar que el INDOTEL esté efectivamente en condiciones de cumplir con los objetivos nacionales de desarrollo, y por ende, propiciar que el sector corresponda también a estas aspiraciones.

Este ejercicio no puede realizarse desconociendo las condiciones actuales del entorno de las cuales hemos hablado. Existen retos propios del sector que requerirán que el INDOTEL diseñe planes de acción para poder superar barreras, muchas veces históricas. Para el éxito de estos planes se requerirá la asistencia y acompañamiento del sector privado (incluyendo en la presentación de alternativas para la solución de problemas ancestrales con los que ha tenido que lidiar el órgano regulador), así como de la academia, de la comunidad técnica nacional vinculada a los temas de la gobernanza de Internet y la sociedad civil.

Del mismo modo, el Plan Estratégico debe colaborar para que el INDOTEL cumpla con los objetivos primordiales de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, que visualiza a las tecnologías de información y comunicación como uno de sus ejes transversales.

Este Plan debe servir como herramienta de planificación para que el órgano regulador, en ejercicio de sus competencias, asegure que los servicios se presten en condiciones que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución Dominicana en favor de los ciudadanos dominicanos, incluyendo el derecho constitucional de acceso universal al conocimiento y a la información.

Del mismo modo, el INDOTEL debe concretar planes de acción que se hallen en correspondencia con los programas trazados desde el gobierno central y se

³ Prólogo a la Ley 1-12, Orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo, elaborado por el Señor Ministro de la República Dominicana, Ing. Temístocles Montás, anterior ministro de Economía Planificación y Desarrollo. Fuente: <http://economia.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/end/marco-legal/ley-estrategia-nacional-de-desarrollo.pdf>

encaminen a satisfacer cada uno de los pilares sobre los que descansa el programa de República Digital y otras estrategias de gobierno.

El principal reto para el regulador sobre este aspecto será estructurar de manera coherente y coordinada su plan estratégico con todas las dependencias del Estado Dominicano competentes al tema y el sector privado, de manera que coloque a la institución en condiciones de contribuir a la ejecución de la planificación estratégica nacional, teniendo como resultado un real avance y desarrollo en el sector de las telecomunicaciones.

➤ *Retos y oportunidades en el contexto internacional*

En el contexto internacional, debe acotarse que los desafíos y retos que cifra la digitalización han sido objeto de recurrentes debates, en los que se han analizado sus aristas y con base en la experiencia exitosa de otros países, se han acordado replicar y adaptar iniciativas, se han definido objetivos generales, se han determinado metas a largo plazo, y se han establecido planes de acción con alcance global.

De este modo, teniendo como antecedentes los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, las revisiones realizadas a dicha Cumbre para los próximos diez años, los trabajos de la Comisión de la Banda Ancha para el Desarrollo Digital de las Naciones y los debates de la agenda para el desarrollo después de 2015 en la 19ª Conferencia Plenipotenciaria de UIT (PP-14), ha dado como resultado la resolución "Agenda Conectar 2020", para el desarrollo mundial de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y comunicación.⁴

En la Agenda Conectar 2020 se trazan 4 metas específicas: **Crecimiento, integración, sostenibilidad, innovación y asociación.**

En efecto, el Plan Estratégico Sectorial deberá dotar al órgano regulador de herramientas de planificación que le permitan cumplir con compromisos asumidos por la República Dominicana a nivel internacional, tal es el caso de la implementación de la citada Agenda 2020 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que han sido trazados por las Naciones Unidas en el marco de la Agenda 2030, recién aprobados en septiembre del año pasado por la Asamblea Mundial.

⁴ Unión Internacional de Telecomunicaciones. Actualidades de UIT. UIT 6. Noviembre-diciembre 2014. Págs. 40 y ss.

➤ *¿Hacia dónde se dirigen los esfuerzos del regulador?*

Partiendo del entorno descrito, el INDOTEL pretende dirigir sus acciones hacia el cumplimiento de las metas y programas establecidos a nivel nacional e internacional para el desarrollo, atendiendo los temas prioritarios del sector y salvaguardando los derechos de los usuarios.

Así desde el punto de vista legal, técnico y regulatorio el INDOTEL abrirá el diálogo sobre la necesidad de actualizar y modificar la Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98; escuchará las demandas existentes en materia de disponibilidad de espectro radioeléctrico, proliferación de interferencias y reordenamiento de las bandas.

De igual manera, estamos enfocados en la agilización de los procedimientos internos. A modo de ejemplo, el Consejo Directivo cuando asumimos la institución en agosto de este año solo había emitido dos resoluciones, y cabe destacar que en un plazo de 83 días, en esta semana habremos alcanzado un total de 10 resoluciones, con reuniones periódicas. Sobre este particular, esperamos que en los próximos meses esta cifra aumente considerablemente.

Para el 16 de agosto de 2016, la institución tenía pendientes en la Gerencia Técnica unos 212 casos, de los cuales han sido concluidos 90 en este período de gestión.

El INDOTEL ha priorizado la continuación del procedimiento de fijación de cargos de interconexión, celebrando para ello la audiencia pública que ordena el Reglamento de Tarifas y Costos de Servicios, la cual fue agotada en dos sesiones, durante los meses de octubre y noviembre, con lo cual se espera dar solución a los principales conflictos vigentes en lo relativo a temas de competencia e interconexión

En materia de protección de derechos de los usuarios, el INDOTEL recientemente aprobó la modificación a la norma que rige el uso de los servicios de telecomunicaciones para el cobro de deuda, a los fines de hacerla más garantista de los derechos de los ciudadanos; también se ha impulsado la implementación y cumplimiento de la norma de calidad de servicios; y se ha dado continuidad al procedimiento de modificación del reglamento de solución de controversias entre usuarios y prestadoras, el cual celebrará audiencia pública ante el regulador este 23 de noviembre de 2016.

Además de haberse dispuesto medidas para el fortalecimiento del Centro de Asistencia al Usuario (CAU) y la ampliación de la lista de los miembros elegibles para conformar los Cuerpos Colegiados del INDOTEL.

Adicionalmente, de manera proactiva, el INDOTEL se encuentra analizando propuestas para la concreción de la TV Digital. Además está brindando asistencia técnica a los proyectos del programa República Digital que han quedado bajo nuestra responsabilidad en el Eje de Acceso, específicamente en lo concerniente a la instalación de Accesos Públicos de Redes *wi-fi* en alcaldías, hospitales, juntas distritales, escuelas y demás.

Igualmente, trabaja en el proyecto Red Nacional de Fibra Óptica, evaluando la manera más viable para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de la última milla.

Otro tema bajo la responsabilidad del INDOTEL lo constituye la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, de la cual ya existe circulado un primer borrador, y que constituirá sin lugar a dudas un hito en materia de seguridad cibernética.

Además, este órgano regulador se encuentra creando las condiciones para el establecimiento de un CSIRT para la prevención, mitigación y recuperación de ataques cibernéticos, al amparo de los acuerdos que mantiene con la OEA.

En suma, lo que queremos es que la transformación del sector sea real y por eso hemos dado el paso, para que por primera vez en la historia de la República Dominicana se inicien los aprestos de lugar para contar con una planificación estratégica del sector de las telecomunicaciones, y que la misma nazca del consenso de todos los actores.

Por ese motivo, en esta misma actividad deseamos convocar a todos los representantes sectoriales a que asuman un rol activo en las discusiones que se estarán generando sobre todos estos temas de interés. Que colaboren con la coordinación de estrategias dinámicas que permitan el desarrollo de sus sectores y de la economía nacional.

Estoy confiado que el Plan Estratégico Sectorial, marcará con la ayuda de ustedes, un antes y un después en la prestación de servicios de telecomunicaciones y las TIC en la República Dominicana. Gracias por su decidido apoyo en lograr tener un mejor país.

Manos a la Obra.